

CLARO Y CIA.

ABOGADOS
1880

APOQUINDO 3721 PISO 13
P.O. BOX - CASILLA 1867
SANTIAGO 7550177
CHILE

TEL: (56-2) 367 3000
FAX: (56-2) 367 3003

E-MAIL: claro@claro.cl
WEB: www.claro.cl

Santiago, 30 de marzo de 2009

Señor
Guillermo Larraín R.
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente



2009030029638

30/03/2009 - 11:56

Operador: AMONTENE
División Control Financiero Valores



Ref.: Informa resultado de oferta pública de adquisición de acciones.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará copia del aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Distribución y Servicio D&S S.A. publicado el sábado 28 de marzo de 2009 por Inversiones Australes Tres Limitada, filial de Wal-Mart Stores, Inc., en los diarios El Mercurio y La Tercera.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

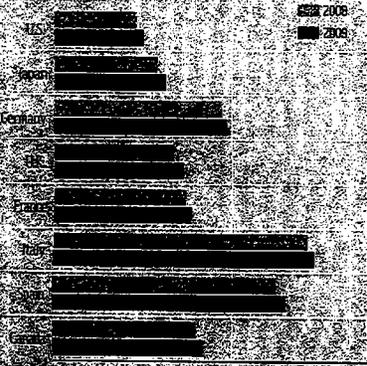

José María Eyzaguirre B.
pp. Inversiones Australes Tres Limitada

Adj. lo indicado.

La economía empuja a los trabajadores a la clandestinidad

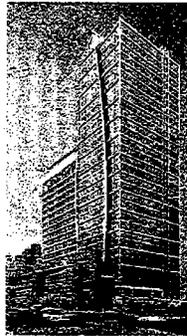
Mientras la economía global apunta a contraerse, está siendo fuertemente castigado por las compañías y trabajadores hacer de por sí mismos de los impuestos. El jefe de la OIT, Juan Somavía, señala que la actividad paralela en otros países de las economías podría crecer en 2009 por primera vez en al menos cinco años.

Valor estimado para economías con actividad clandestina como porcentaje de sus PIB



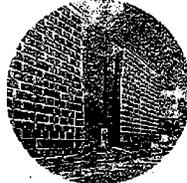
Nota: Datos estimados basados en estadísticas de la OCDE y de la OIT. Fuente: Sebastián Schickel, Universidad Johannes Kepler de Linz, Austria/Infografía: La Tercera

Bloomberg News



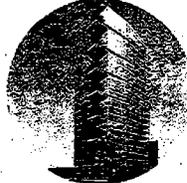
Isidora 3.000

Propietarios: Inmobiliaria Territorios
Ubicación: Isidora Goyenechea
Superficie útil: 11.497
Entrega: 2009



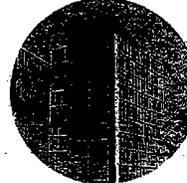
Torre del Parque II

Ubicación: Parque Arauco
Superficie útil: 11.455 m²
Entrega: 2009



El Bosque-Apoquindo

Ubicación: El Bosque
Superficie útil: 16.000 m²
Entrega: 2010



Parque Sur

Ubicación: Nueva Las Condes
Superficie útil: 23.000 m²
Entrega: 2011

Las nuevas oficinas premium de Las Condes

Nueve edificios de oficinas clase A o premium se incorporarán a la oferta capitalina entre 2009 y 2011. En total serán más de 360 mil metros cuadrados, con un peak de producción en 2010, cuando se prevé entrarán unos 240.000 m², concentrados principalmente en la comuna de Las Condes, donde la oferta considera unos 200.000 m², según cifras de Contemporánea Cushman&Wakefield. Entre los que serán inaugurados están Isidora 3.000, con 11.500 m² y posiblemente la Torre Titatium La Portada, el más grande de los hasta ahora en construcción, con 72.500 m².

100

mil metros cuadrados de oficinas nuevas premium entrarán al mercado capitalino este año.

Tecsa adquiere Geovitta y prevé ventas por US\$ 200 millones al 2012

Una nueva compañía se formó con la fusión de Geovitta-ACI (Aura Compa; Tecsa), con lo cual ésta pasa a liderar el mercado de la construcción minera e infraestructura local. Además, abre nuevas posibilidades de inversiones en Perú y Colombia,

donde ya Tecsa mantiene operaciones. Para 2009 la empresa proyecta vender US\$ 100 millones, cifra que duplicaría al 2012. Enrique Loehner, presidente de la firma, dijo que "se espera que el mercado demande empresas de mayor tamaño".

Ignacio Cueto: "Piñera debe decidir cuándo vende"

El gerente general de Lan, Ignacio Cueto respondió ayer a la Superintendencia de Valores y Seguros que es efectivo que aspira a continuar en el control de Lan "en una eventual venta de la participación que posee el señor Sebastián Piñera".

Además, el ejecutivo señaló que no existe un plan de acción que se relacione con la eventual venta y que éste sólo se adoptará "cuando el señor Sebastián Piñera lo decida, de acuerdo con su conveniencia económica y necesidad política".

WAL*MART

IMTrust

AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO D&S S.A. por INVERSIONES AUSTRALES TRES LIMITADA, filial de WAL-MART STORES, INC.

Inversiones Australes Tres Limitada (el "Ofertante"), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera de fecha 23 de febrero de 2009 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Distribución y Servicio D&S S.A. ("D&S"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 593. Con esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Ofertante ofreció adquirir 2.719.609.749 de acciones de D&S, representativas del 41,7118% de su capital accionario (la "Oferta"). Atendido a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, la oferta para adquirir los American Depositary Shares ("ADSs") se efectuó en los Estados Unidos de América amparada en la exención a ciertos requisitos de la Regulation 14D y Regulation 14E de la U.S. Securities Exchange Act of 1934, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14d-1. Atendido a que las acciones de D&S se transan en Latibex en España, para cumplir con la normativa local aplicable, en dicho país se comunicó la existencia de la Oferta.

La Oferta se extendió desde las 00:00 horas del día 24 de febrero de 2009 hasta las 24:00 horas del día 25 de marzo de 2009.

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió en Chile aceptaciones por un total de 1.032.319.661 acciones de D&S, y recibió en los Estados Unidos de América aceptaciones por un total de 466.805 ADSs, que equivalen a 28.008.300 acciones de D&S (cada ADS representa 60 acciones de D&S).

La suma de las aceptaciones recibidas en Chile y en los Estados Unidos de América es de 1.060.327.961 acciones de D&S, representativas del 16,2627% de su capital accionario.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Ofertante acepta y adquiere 1.032.319.661 acciones de D&S y 466.805 ADSs. En razón de lo anterior, y teniendo presente que el Ofertante ya era titular directo e indirecto (a través de los ADSs) de 3.800.390.251 acciones de D&S, representativas del 58,2882% de su capital accionario, el Ofertante pasa ahora a ser titular directo e indirecto (a través de los ADSs) de 4.860.718.212 acciones de D&S, representativas del 74,5508% de su capital accionario.

El precio por cada acción de D&S y cada ADS que adquiere el Ofertante será pagado a contar del 2 de abril de 2009, en los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Inicio y el Prospecto. Respecto de aquellos accionistas aceptantes que hubiesen optado por recibir el precio en pesos, moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Inicio y el Prospecto, el precio de 0,408 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de D&S será convertido a pesos, moneda nacional, de acuerdo al promedio que resulte del tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial de la República de Chile los días 26, 27, 30 y 31 de marzo y los días 1° y 2 de abril de 2009.

INVERSIONES AUSTRALES TRES LIMITADA



GUERREO.— Guillermo Arthur, presidente de la Asociación de Administradoras de Pensiones.

Presidente gremial dijo que exigirán una "explicación" ante la "gravedad" de los hechos: AFPs piden a Fasa junta extraordinaria para analizar grave caso de colusión

Aunque cuentan con dos representantes en el directorio, las AFP afirman desconocer lo que pasaba al interior de la farmacéutica.

MARCELA VILHA / AROCENA BONDALIZ

En medio de las furias de consumidores a las farmacias y la presión de la opinión pública, la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones se reunió ayer en Villa del Mar. El objetivo inicial era trazar la estrategia para lo que queda del año, pero la coyuntura los superó. "Hacemos esta reunión todos los años. Pero como estaban todos los presidentes, se tomó la decisión de llamar el lunes a junta de accionistas de Farmacias Ahumada", explicó a "El Mercurio" el presidente del gremio, Guillermo Arthur. Las cinco AFP concentran más del 20% de la propiedad de Fasa: Habitat, Provida, Capital, Caprun y Plan Vital. Esta participación les garantiza el mínimo requerido para exigir una junta extraordinaria de accionistas. Si las AFP concretan su solicitud ese lunes, según el artículo

59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la administración de Fasa tendrá 30 días para convocar a la junta. "La acusación que se está haciendo sobre Farmacias Ahumada nos parece de una gravedad tal que los presidentes han tomado la decisión de hacer este llamado a junta con el objetivo de que se nos explique cómo fue el proceso que llegó a esta situación con la Fiscalía Nacional Económica (FNE)", sostuvo Arthur. Ésta es la primera reacción conjunta que tienen las AFP desde que la farmacéutica hizo público el acuerdo de conciliación al que llegó con la FNE, tras descubrirse pruebas que inculcaban a un grupo de sus ejecutivos en un caso de colusión con Cruz Verde y Salcobrand, para elevar concertadamente los precios de 222 medicamentos, entre noviembre de 2007 y marzo de 2008. El caso se investiga en el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) desde diciembre pasado. El Tribunal convocó para el próximo miércoles una audiencia privada con todos los involucrados en el proce-



PROCESO.— El Tribunal de la Libre Competencia deberá decidir si acepta el acuerdo que alcanzó Fasa con la FNE o continúa con el juicio por colusión en su contra.

so, para resolver si acepta el acuerdo entre Fasa y la FNE. Desde que Fasa, controlada por la familia Códner, reveló el caso de colusión, las acciones de la firma han caído 7%. De ahí el interés de accionistas como las AFP de pedir más antecedentes, tal como la explicó Arthur en entrevista con "El Mercurio".

—¿Cuál es el objetivo de pedir una junta de accionistas?

Invertimos el dinero de los trabajadores. Necesitamos que sea manejado con la mayor transparencia y el mayor rigor ético.

"Nosotros vamos a llamar a junta el lunes con el propósito de que se nos dé una explicación de los hechos". "Las AFP siempre hemos procurado que en todas las compañías en las cuales participamos se privilegien los más altos estándares éticos. Nosotros invertimos en estas compañías el dinero de los trabajadores por lo tanto, necesitamos que todas ellas sean manejadas con la mayor transparencia y el mayor rigor ético, y queremos, por lo tanto, sin hacer ningún juicio anticipado, saber qué ocurrió y creemos que la mejor instancia es una junta de accionistas".

—Pero ustedes tienen dos represen-

tantes en el directorio... "Si".

—¿Sabían sus representantes de la negociación de Fasa con la Fiscalía Nacional Económica?

"No sabemos nada...".

—Del acuerdo, de la conciliación...

"No sabemos nada, porque los directores finican la representación de todos los accionistas; nosotros hemos procurado siempre tener directores con una gran capacidad intelectual, profesional y ética, y por lo tanto estamos seguros de que ellos han actuado con la debida prudencia, pero nosotros queremos hacer la junta para que actuemos transparentemente, de cara a todos los accionistas".

—¿Pero no les han hecho esas mismas preguntas a sus representantes en el directorio?

"Lo que no son representantes legales nuestros. El hecho de que nosotros hayamos votado por ellos y los hayamos elegido no los transforma en representantes nuestros. Creemos que la manera transparente es citar a junta".

Los escenarios que evaluó Fasa en el avenimiento

Si bien la administración de Fasa consideró vital "decir la verdad" sobre lo que ocurrió en su investigación interna, las acciones que siguieron a partir de ese momento buscaban también limitar los daños. Esa fue la premisa de Fasa para dar curso al buscado avenimiento con la Fiscalía Nacional Económica (FNE), y que en el ámbito legal fue comentado obligo en los más altos círculos de abogados chilenos. En caso que el Tribunal de la Libre Competencia apruebe el avenimiento —un escenario que se estima probable, para no desincentivar a futuro a otras empresas en seguir este camino de reconocimiento—,

no puede modificar el monto fijado entre la FNE y Fasa en él, que asciende a US\$ 1.18.045 de Mercado de Valores (la Ley de Libre Competencia). Por ello, en términos estrictamente económicos, los recursos adicionales a esa cifra que pudiera desembolsar Fasa estarán relacionados con las acciones compensatorias para los consumidores que desde llevar a cabo. En los últimos varios consultados —el bien no lo descartan del todo— ven poco probable que el reconocimiento hecho por la compañía dé pie a demandas colectivas; con el avenimiento, Fasa no quedó declarada culpable, o sea, el derecho se extingue y

no hay admisión de culpabilidad, dicen consultados que conocen el caso. De otra perspectiva, se ve muy difícil cuantificar el daño a los consumidores y, por tanto, plantear un monto indemnizatorio en un juicio colectivo. En efecto, el 70% de los vouchers de Fasa se realizan en efectivo y la boleta (sin RUT) es el único registro. Y los vouchers de venta con tarjeta sólo se guardan seis meses. El tema de la libre competencia no es materia de la ley del consumidor. No está claramente tipificado. Podría ser por un tema de información veraz. Lo estamos estudiando", dice la abogada de Conafores, Karina Cárcamo.

WAL*MART

IMTrust

AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO D&S S.A. por INVERSIONES AUSTRALES TRES LIMITADA, filial de WAL-MART STORES, INC.

Inversiones Australes Tres Limitada (el "Ofertante"), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera de fecha 23 de febrero de 2009 el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Distribución y Servicio D&S S.A. ("D&S"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 599. Con esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Ofertante ofreció adquirir 2.719.809.749 de acciones de D&S, representativas del 41,7118% de su capital accionario (la "Oferta"). Atendido a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta se realizó en Chile. Al mismo tiempo, la oferta para adquirir los American Depositary Shares ("ADS") se efectuó en los Estados Unidos de América, amparado en la extensión a ciertos requisitos de la Regulation 14D y Regulation 14E de la U.S. Securities Exchange Act of 1934, y sus modificaciones, según lo establece la Rule 14c-1. Atendido a que las acciones de D&S se transan en Latibex en España, para cumplir con la normativa local aplicable, en dicho país se comunicó la existencia de la Oferta.

La Oferta se extendió desde las 00:00 horas del día 24 de febrero de 2009 hasta las 24:00 horas del día 25 de marzo de 2009.

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió en Chile aceptaciones por un total de 1.032.319.661

acciones de D&S, y recibió en los Estados Unidos de América aceptaciones por un total de 466.805 ADSs, que equivalen a 28.008.300 acciones de D&S (cada ADS representa 60 acciones de D&S).

La suma de las asociaciones recibidas en Chile y en los Estados Unidos de América es de 1.060.327.961 acciones de D&S, representativas del 16,2627% de su capital accionario.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Ofertante acepta y adquiere 1.032.319.661 acciones de D&S y 466.805 ADSs. En razón de lo anterior, y teniendo presente que el Ofertante ya era titular directo e indirecto (a través de los ADSs) de 3.800.390.251 acciones de D&S, representativas del 58,2882% de su capital accionario, el Ofertante pasa ahora a ser titular directo e indirecto (a través de los ADSs) de 4.880.718.212 acciones de D&S, representativas del 74,5509% de su capital accionario.

El precio por cada acción de D&S y cada ADS que adquiere el Ofertante será pagado a contar del 2 de abril de 2009, en los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Inicio y el Prospecto. Respecto de aquellos accionistas aceptantes que hubiesen optado por recibir el precio en pesos, moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en el Aviso de Inicio y el Prospecto, el precio de 0,408 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de D&S será convertido a pesos, moneda nacional, de acuerdo al promedio que resulte del tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial de la República de Chile los días 26, 27, 30 y 31 de marzo y los días 1° y 2 de abril de 2009.

INVERSIONES AUSTRALES TRES LIMITADA